

2 SECCIONES 24
PRECIO S/ 20000

EL TELERATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

No. 36.093
Agosto de 1983

N. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA "INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S. A."

1. — CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. — La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S. A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de mayo de 1983, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-0816 de Junio 16 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 797 LdeI el 2 de Agosto de 1983.
2. — OTORGANTES. — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Rogelio Isidoro Cordovez Dunn, casado; Héctor Isidoro Ruilova Rugel, casado; doctor Jorge Luis Rojas Silva, casado; Francisco Villacrés Cueva, casado y Alfredo Fernández León, casado. — Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
3. — DENOMINACION Y PLAZO. — La compañía se denominará "INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. — DOMICILIO. — El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
5. — OBJETO SOCIAL. — El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad agro industrial en general y en particular a la cría de pollitos y aves en general, mediante el sistema de incubación masiva de huevos; a la venta de los mismos, ya sea en pie o faenados; a la importación de equipos, materiales, animales y alimentos necesarios para sus fines; para el cumplimiento de sus objetivos podrá realizar todo tipo de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por la Ley y relacionados con sus objetivos.
6. — CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
7. — INTEGRACION DEL CAPITAL. — El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 3.000.00 y en especie \$ 997.000.00. Los accionistas aportantes de los inmuebles son los señores Rogelio Cordovez Dunn y Héctor Ruilova Rugel.
8. — NOMINA DE ACCIONISTAS. — El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Rogelio Isidro Cordovez Dunn, Héctor Isidro Ruilova Rugel, doctor Jorge Luis Rojas Silva, Francisco Villacrés Cueva y Alfredo Fernández León.
9. — ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. — La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente obrando en forma individual o conjuntamente.

Guayaquil, Agosto 4 de 1983

Ab. José Antonio Paulson G.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Agosto 6/83